



# CONCURSO FOTOGRAFICO

## CONCURSO FOTOGRAFÍCO

### *Bases y condiciones*

#### *Fundamentación:*

*En el marco del 75° Aniversario de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Adolfo Alsina, iniciando el año de los festejos, se propone la construcción colectiva de una galería de imágenes que permita un recorrido por la vida del productor agropecuario y su rutina.*

*Esta propuesta está destinada a poner en valor la imagen de nuestro entorno rural pampeano: su paisaje y su gente, su forma de trabajo, sus momentos de ocio y esparcimiento.*

*Por lo tanto, es una actividad propicia para este Aniversario, que además apunta a la participación ciudadana en actividades culturales.*

1.PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 12 años /con autorización de adulto responsable) residente en el Distrito de Adolfo Alsina y distritos vecinos.

2.TEMÁTICA: El tema principal será "El campo en fotos" en todos sus ámbitos: Arquitectura, jardines, sembrados, animales, naturaleza, sostenibilidad, entorno de trabajo, entretenimientos, etc.

3.OBRAS: Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales. Podrán realizarse ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque y otros) así como la limpieza de partículas, y recortes moderados. No se admitirán fotomontajes (alteraciones de la imagen, o de parte/s de ella, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada).

3.1 Es responsabilidad del fotógrafo inscripto, contar con la autorización de las personas que aparezcan en las fotografías, no siendo necesario presentar dicha autorización ante la cooperativa, quien declina toda responsabilidad en este sentido.

3.2 Las imágenes deben tener un tamaño mayor a 1600 x 1200 pixeles y no deben superar los 5Mb, solo se aceptarán fotografías que se encuentren en orientación horizontal, deberán estar en formato .jpg o .jpeg, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

3.3 No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas de manera ostentosa que puedan interpretarse – a juicio del organizador- como publicidad.

4. Cada participante podrá presentar 1 fotografía, siendo esta original e inédita y no habiéndose presentado con anterioridad en otros ámbitos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

5. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

6. ENVÍO: Las imágenes serán enviadas a través del siguiente formulario <https://forms.gle/kAqegvjwDvravTBi8> Ante cualquier duda podrá comunicarse al mail [concurso75aniv.coopcarhue@gmail.com](mailto:concurso75aniv.coopcarhue@gmail.com), donde será asesorado para realizar la carga.

7. PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 22 de febrero al 31 de marzo de 2021. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

8. PREMIOS: Primer Premio: Celular Samsung A10 (donado por Movistar).

Segundo Premio: Orden de compra supermercado Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Adolfo Alsina (Carhué) por \$ 5.000.-.

Tercer Premio: Orden de compra supermercado Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Adolfo Alsina (Carhué) por \$ 3.000.-.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

9. Las imágenes enviadas serán publicadas en el Instagram de la Cooperativa, desde el 5 al 29 de abril de 2021. Se invitará al público a seguir el instagram de la Cooperativa @cooperativacarhue y colocar "like" en la o las imágenes que más le gusten.

Las tres imágenes más votadas, obtendrán el Primer, Segundo y Tercer Premio de acuerdo a la cantidad de "likes" obtenidos.

10. El cierre de la votación se producirá el 29 de abril de 2021 a las 23:59hs y será comunicado el 30 de abril de 2021 expresamente por la Cooperativa a los premiados. Del mismo modo, Cultura Adolfo Alsina y Cooperativa Agrícola ganadera de Adolfo Alsina difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

11. Las diez imágenes más votadas se imprimirán y exhibirán en la Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Adolfo Alsina.

12. DERECHOS DE AUTOR: Tanto las obras que se integran al patrimonio de la Cooperativa como las restantes expuestas, podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción cultural, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que la Cooperativa considere pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley N°11.723 y modificatorias, se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La simple participación en este Concurso implica la aceptación total de estas Bases y Condiciones por parte de los concursantes, las que por razones de fuerza mayor podrán ser modificadas por la Cooperativa, sin que ello signifique reclamo o indemnización alguna

